

Guayaquil, 26 de abril del 2011

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA RADULCE S.A."

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico de 2010

Informo a ustedes lo siguiente:

- 1.1 No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General, si fuere del caso.
- 1.2 He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.3 No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, libro talonario, de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales.
- 1.4 En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- 1.5 Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados
- 1.6 En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- 1.7 No conozco de incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores en caso de existir el requisito.
- 1.8 No conozco de omisiones en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por solicitud.
- 1.9 No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con convocatoria a Juntas Generales.
- 1.10 No conozco que haya incumplido con los quórum requeridos para las juntas generales.
- 1.11 No conozco propuesta de remoción de administradores ni denuncias sobre sus acciones.
- 1.12 He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente.


Econ. Flor Quizhpi García.

Comisario Principal

Ci. 0923659205

26 FEB 2011

Superintendencia de Compañías